

COMARCAS Y PUEBLOS



CAUDIEL

Por Teodoro López Díaz
Cronista Oficial de Caudiel

Situación

El término municipal de Caudiel tiene una extensión de 61,48 kilómetros cuadrados y está situado al norte de la comarca del Alto Palancia, limitando por la parte septentrional con los términos de Villanueva de Viver (a lo largo de 3,900 kilómetros aproximadamente), Fuente La Reina (1,400 kilómetros), y Montán (9,100 kilómetros); al sur limita con el término de Jérica (4,850 kilómetros); al este con Higueras (5,750 kilómetros), Pavías (1,200 kilómetros) y Gaibiel (500 metros), finalmente al oeste con Benafer (12,300 kilómetros), Pina de Montalgrao (7,900 kilómetros) y San Agustín (este municipio ya en la provincia de Teruel), a lo largo de 1,650 kilómetros).

Lo accidentado del terreno lo demuestran sus principales alturas: el Pico del Buitre (1.158 metros), Las Palomas (1.155 metros), Tejavana (1.074 metros) y Calacierto (1.069 metros).

Numerosos barrancos surcan su término municipal, como el de los Majanos, el Moro, los Navarros, Escorpión, Espinar, Alamera y Juesar, siendo estos tres últimos los que vierten sus aguas al de Pilares, hasta llegar las mismas al pantano del Regajo.

La importancia de las reservas hídricas queda demostrada por los numerosos manantiales y sus

Vista panorámica de la villa de Caudiel.





Paisaje agrario de Caudiel. Foto Heredio.

más de cuarenta fuentes, siendo las principales: El Consuelo, La Higuera, Heredad, Adadín, Cuenca, Alcabaira y El Cerrao, esta última, y según los resultados de la analítica efectuada, tiene propiedades diuréticas.

La población se abastece de agua potable de los nacimientos de la Fuensanta, Fuensantilla, Santa Ursula y El Pozo de El Doro, quienes a su vez y junto con los manantiales del Adadín, Heredad y Consuelo, constituyen el sistema de riegos, bien canalizado y organizado, mediante una compleja red de acequias y seis balsas de gran capacidad para su perfecta distribución, que irrigan doscientas diez hectáreas de tierra-huerta.

El clima de Caudiel (típicamente mediterráneo), viene condicionado por su altura (632 metros), pero con una clara diferencia con respecto de la subcomarca meridional del Palancia.

Antonio J. Cavanilles (Siglo XVIII), nos habla de la existencia de canteras de mármol negruzco y blanquecino situadas en el Collado de Arenillas, fáciles de labrar y pulimentar; asimismo Bernardo Mundina (Siglo XIX), hace referencia a la existencia de minas de cobre.

Agricultura, ganadería, industria y comercio

Los productos de auto-consumo por excelencia siguen siendo las hortalizas, las verduras y todo tipo

de árboles frutales; de entre todos ellos destaca por su producción, importancia y calidad, la cereza del "rabo corto", identificada plenamente con Caudiel, pero que en la actualidad está siendo desplazada por variedades más precoces y productivas.

En el cultivo de secano destaca la producción de aceite y de almendras; esta última producción, junto con la cereza, es la mayor fuente de ingresos de la población tras las pensiones. Hay que destacar que la propiedad de las tierras tiene un acentuado carácter minifundista.

No olvidemos en este apartado a las Masías, que en su día fueron un importante foco agrícola-ganadero, siendo las más destacadas el Mas de Aguilar, El Cerrao, El Moro, Peñaspardas, El Bayle, Buscavidas, El Gilo, Gallocanta, Cuevas, Adadín, San Juan, Noguera y El Bravo. Estas dos últimas todavía están habitadas y en plena producción, siendo la de Noguera (antes Limpiabotas), una renombrada Granja-Escuela y Centro Rural de Información Europea.

De la abundancia de corrales de ganado, hoy abandonados en nuestros montes, se desprende la importancia que en su día tuvo el sector. Actualmente nuestra cabaña cuenta con una ganadería de reses bravas, tres explotaciones de ganado ovino-caprino, tres de vacuno de carne, tres de reproductoras porcinas, una de cebo porcino, una cunícula, una equina y tres apícolas.

Cuenta con una importante fábrica de tornillos, una carpintería, un taller mecánico, tres empresas de construcción, un taller de instalaciones eléctricas, uno de fontanería, dos de cerrajería, una empresa de pintura y otra de escayolistas.

El número de establecimientos comerciales es de veintisiete (supermercado, carnicerías, tiendas de ultramarinos, pescaderías, panaderías, bares, bares-restaurantes, pubs, estudio fotográfico-papelería, droguerías, papelerías ...), celebrándose mercado ambulante en la Plaza Nueva, los viernes de cada mes.

Población

La población censada en el año 2002 es de 715 habitantes. La densidad de población corresponde a 11,6 habitantes por kilómetro cuadrado; la natalidad en este año fue de cuatro y la mortalidad de seis, lo que nos da un crecimiento vegetativo negativo de dos.

Servicios e instituciones

El Ayuntamiento de Caudiel está compuesto por siete miembros con un presupuesto para el año 2003 que asciende a 368.429,83 euros.

Una institución muy arraigada es la de la Comunidad de Regantes y la Almazara-Cooperativa. La población cuenta con los siguientes servicios:

Médico, ATS, Farmacia, un Centro quiro-masajista, Colegio Público con cinco maestros, Estafeta de Correos y dos entidades bancarias. La Iglesia Parroquial está atendida por un sacerdote.

Las más importantes instalaciones deportivas y de recreo son los tres parques o jardines existentes, piscina, frontón, pista de tenis y campo de fútbol, con la militancia de un equipo en segunda categoría regional.

Otras instalaciones municipales son, un Gran Auditorio o Casa de la Cultura, Salón de Pensionistas y Jubilados, Aulas para impartir las clases de EPA y Biblioteca. Cuenta así mismo con las instalaciones de la antigua Casa de Correos, que acoge a diversas agrupaciones culturales y formativas. Caudiel cuenta con una banda de música, grupo de Jotas, Rondalla, Asociación de Bolilleras, Asociación Amas de Casa, Asociación de Pensionistas y Jubilados, Asociación de Mujeres del Mundo Rural y Peña Ciclista "La Alcabaira".

Transportes y comunicaciones

Caudiel está situado en el centro de un triángulo, en cuyos vértices se encuentran las capitales de provincia de Castellón, Valencia y Teruel. Dista de cada una de ellas poco más de setenta kilómetros.

Posee estación de ferrocarril de la línea Valencia-Zaragoza. Es estación de término de los trenes

Conjunto de lápidas romanas halladas en el término municipal. (Foto Heredio).



Valencia-Caudiel, con un servicio diario de seis cercanías y seis de largo recorrido.

Cruza la población la carretera C-223 de Jérica a Montanejos, de la cual sale un ramal Caudiel-Pavías-Onda. También pasa por Caudiel la línea de autobuses Segorbe-Montanejos, con dos servicios diarios.

Gastronomía y festividades

El visitante puede disfrutar de una suculenta gastronomía típica de los pueblos del interior. Los platos más representativos de Caudiel son: la olla, conejo al ajillo, arroz al horno con bacalao, gachas y migas de pan. La repostería artesana nos deleitará con la torta de higos o los crujidores, sin dejar de lado el postre más famoso y natural de Caudiel, las cerezas del "rabo corto" y la miel.

Caudiel dedica a la Virgen del Niño Perdido las fiestas patronales que se celebran la segunda semana de Septiembre. Junto con los actos religiosos propios de esta fiesta (ofrenda de flores, Misa Mayor, Procesión), se celebran festejos taurinos (encierro de vaquillas y toro embolao), verbenas, variedades y actuaciones culturales.

El 21 de octubre se celebra Santa Ursula (fiesta de las mozas), con una romería hasta el manantial que lleva su nombre y por la noche se interpreta por las calles de la población la procesión nocturna y el típico rosario musical.

En enero, el día 17, se celebra San Antón, con la tradicional "replegà" y subasta de las ofrendas al santo para sufragar la fiesta. Durante la noche se encienden las hogueras en las calles y en la principal, situada en la Plaza de España, se realiza una gran "torrá" de embutidos locales, todo ello amenizado con una verbena popular. Al día siguiente se efectúa la bendición de los animales y las carreras de caballos.

Por su producción, importancia y calidad, es la cereza del "rabo corto", el producto más típico que identifica plenamente a Caudiel. Desde hace seis años quedó instituida la Fiesta de la Cereza el segundo sábado del mes de Junio, con actuaciones lúdicas por las calles de la población, instalación de un mercadillo artesanal con productos de la localidad y de la comarca, comida popular en la plaza y verbena durante la noche, participando todas las entidades culturales de la población.

Patrimonio natural e itinerarios

Cercano a la población como área de recreo y esparcimiento recomendamos una visita a La Torre del Molino, zona restaurada actualmente con la instalación de parques, mesas, bancos, vallas y paellers.

El Parque de la Grieta-Barranco de Fuesar, es una original zona natural y de recreo ubicada dentro del casco urbano del municipio, donde están representados los distintos ecosistemas de la Comunidad Valenciana.

En cuanto a parajes pintorescos, Caudiel goza de lugares con un alto valor ecológico como la Cabaira, Fuente la Higuera o Canteras del Gullirno en la Sierra de Caudiel, donde predomina la vegetación de carrascal, pudiendo observarse especies como el arce, acebo o tejo.

En la parte norte del término se localiza la Sierra de Espina, caracterizada por un denso bosque de pino rodeno. Ambos son reductos naturales dignos de una protección especial por su valor ambiental. Muy próximo se encuentra el Parque Natural de Espadán, al que se accede por la carretera de Higueras, caracterizado por los densos bosques de alcornoques.

Además por Caudiel discurren numerosos senderos señalizados para realizar itinerarios ecológicos: el GR-7, el PR-V 63.4 y el PR-V 63.5 (senda de Sierra Espina y senda de las Veredas de la Sierra de Caudiel), a través de los cuales se pueden visitar los lugares más bellos y tranquilos, donde poder descansar y beber de las ricas aguas de sus fuentes.

Sus orígenes, su historia

El nombre de Caudiel, deriva de la palabra latina "capitellum", diminutivo de caput-itis, que significa parte superior, punta saliente, extremidad, cima de monte. Este parece ser el topónimo, ya que la población se halla asentada sobre un pequeño montículo.

Por los vestigios hallados en sus inmediaciones, sabemos que Caudiel ya estuvo habitado en la Edad de Bronce; buena prueba de ello son los yacimientos de la Cueva de la Alcabaira, Cueva de la Rocha, Cueva del Generoso y el Abrigo y Sima de Fuente la Higuera. Datan entre el 1500 y 2000 antes de Cristo, y en ellos se han encontrado restos humanos y de fauna, así como cerámica a mano, molino de mano y moladeras.

De la época Ibérica, nos encontramos con el yacimiento del Castillarejo, situado en una cima casi circular con fuertes pendientes y restos de amurallamiento en sus laderas. Su misión parece ser, era el control de paso hacia la Sierra. Data del año 550 al 450 antes de Cristo. El siguiente es el Poblado de la Alcabaira, parcialmente destruido por la construcción de una corraliza sobre él. Data del año 300 al 100 antes de Cristo, y en ambos se han encontrado restos de cerámica torneada y a mano.

La presencia romana en Caudiel se pone de manifiesto por las monedas y las inscripciones latinas



Torre del Molino. Atalaya de vigilancia contra las incursiones enemigas. Foto Heredio.

halladas en su término. Hay catalogadas cinco inscripciones: cuatro funerarias y una rupestre. De las funerarias, una de ellas se encuentra en paradero desconocido y las restantes están expuestas en el pórtico de la iglesia. La inscripción rupestre, está grabada sobre una roca en la Peña del Letrero, situada al lado izquierdo del denominado camino de Gaibiel (antigua calzada romana). En dicha roca, aparece la inscripción de un nombre indígena "Admonón", interpretándose que la calzada era de carácter privado.

La huella árabe también ha dejado su paso por Caudiel. La configuración de sus calles, más la posterior consagración de la mezquita en iglesia parroquial, y la protección otorgada por el rey Jaime I, en 1276, a la aljama o comunidad árabe aquí establecida, son signos inequívocos de la presencia musulmana en Caudiel.

La reconquista cristiana llegó a Caudiel en los primeros días del año 1235, poco antes de la conquista de Jérica, acaecida el 5 de febrero, de ese mismo año, por las tropas del rey Don Jaime, capitaneadas por Guillén de Montgriu, Sacristà de Gerona y posteriormente arzobispo electo de Tarragona, quien con anterioridad conquistó para el rey la isla de Ibiza.

El rey Jaime I, creó para su esposa Teresa Gil de Vidaure, el señorío de Jérica, mediante donación realizada en Zaragoza, el 9 de marzo de 1255, incorporando Caudiel a dicho señorío; posteriormente, el 4 de septiembre de ese mismo año pasaría a su hijo Jaime Pérez, que en adelante se llamaría Jaime I de Jérica, quien se casó con Beatriz, hija de Roger de Lauria, juntando los estados de Jérica y Cocentaina. A Jaime II le sucede su hijo Jaime III, el cual tomó posesión en 1330. A este le sucede su hermano Pedro de Jérica, casado con doña Buenaventura de Arborea, que era dueña de Córcega y Cerdeña. En 1362 muere Don Pedro y tras algunos problemas, el señorío, revirtió a la Corona. El hijo natural de éste se llamó Don Juan Alfonso de Jérica, el cual sirvió a favor del rey de Castilla, contra los moros y contra el propio rey de Aragón. En la guerra que mantuvieron los dos estados, el rey castellano, en 1363, se apoderó de algunas plazas importantes de Aragón y Valencia, nombrando a Don Juan Alfonso Gobernador de Liria. Posteriormente éste entregó Liria al rey aragonés Pedro IV el Ceremonioso, y en agradecimiento le recompensó con diversos lugares de los reinos de Aragón y de Valencia, entre ellos el castillo y la villa de Jérica con todo su término.

A consecuencia de la Peste Negra, aparecida en 1348, Caudiel quedó casi despoblado de moriscos,

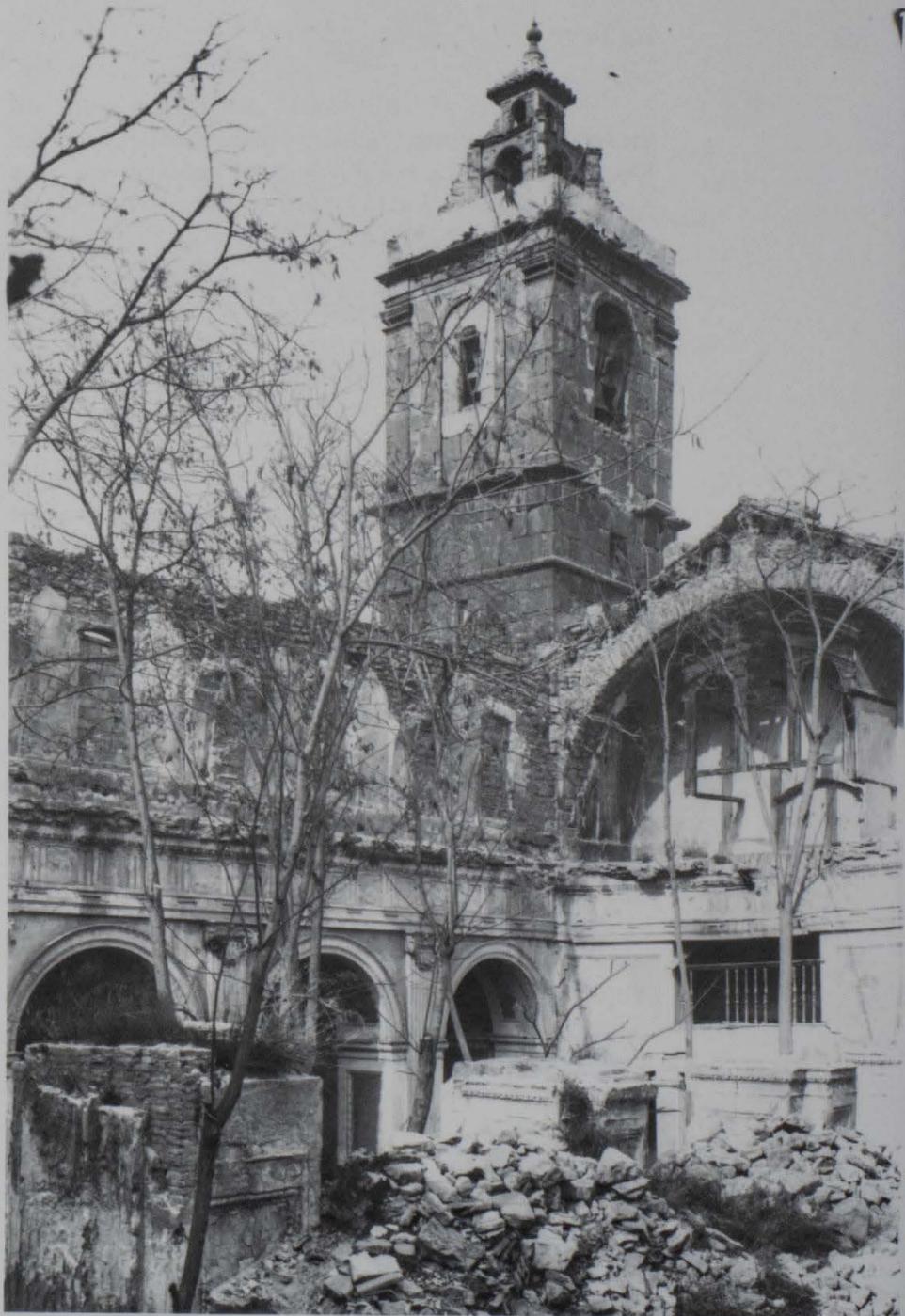


*Antiguo portal de acceso a la villa.
Foto Arxiu Más, 1919.*

marchando los supervivientes a Granada y a otros lugares. Viendo Don Juan Alfonso, que dicha despoblación no producía rentas a su Señorío, la dió a poblar a sesenta y seis hombres de Aragón, entre ellos a un tal Juan López, Domingo Pérez de Castellar, Estevan Pérez, Pedro Mingacho, Miguel de Urbán, Miguel Paricio, Pascual Pérez, Bartolomé La Guecella, Miguel Izquierdo, Jaime Safont, etc... Este importantísimo acontecimiento representa la fundación medieval del municipio de Caudiel el 30 de agosto de 1367.

Don Juan Alfonso puso como condición, a los nuevos pobladores, ser "cristianos viejos" es decir, aquellos que no tienen mezcla de sangre con judíos o moriscos. La carta de población viene condicionada en quince capítulos, más otros siete, en los cuales especifica las regalías o retenciones que guarda para sí y para los suyos; todo ello dentro del marco jurídico de los Fueros, buenos usos y costumbres del Reino de Aragón.

Continuando brevemente con el señorío, diremos, que a Don Juan Alfonso le siguió Pedro IV el Ceremoniosos. Bernat Alpicat, Infante Don Martín el Humano, Pedro Pascual y Arnau Ezqurrit, Fernando I de Antequera, Alfonso V el Magnánimo, Juan II el Grande, Berenguer de Requesens, Mateo Pujades, hasta llegar a la fecha del 17 de marzo de 1429, en que Francisco Zarzuela I compró Caudiel por 5.000 libras. Es a partir de esta fecha cuando Caudiel quedó desvinculado del señorío de Jérica convirtiéndose, en adelante, en señorío independiente. A Francisco Zarzuela I le sucedió su hijo Zarzuela II, y a este Zarzuela III, quienes implantaron un régimen de terror al igual que lo hizo la familia Exarch (su cuñado), al comprar el señorío el 30 de septiembre de 1465. En 1489 lo recibe su primo hermano Manel Exarch, quien lo vendió en 1519 a Jerónimo Pérez Arnal, que lo tuvo hasta 1530, heredándolo su hijo Miguel Pérez Arnal.



Ruinas de la vieja iglesia en los solares que hoy ocupa el ayuntamiento. Foto Arxiu Más, 1919.

Don Fernando de Aragón (Duque de Calabria), compró Caudiel el 11 de noviembre de 1538. Siendo Virrey de Valencia, en 1526, y a instancias de Jerónimo Pérez Arnal, fortificó la población construyendo elevados muros con ocho torreones, que vigilaban todos los ángulos del recinto, cerrando éste por tres portales; el de Valencia, Aragón y Gaibiel. De esta forma el pueblo quedó protegido contra la sublevación de los moros de la Sierra Espadán.

Muere el Duque de Calabria el 26 de octubre de 1550, y todos sus bienes pasaron al convento de San Miguel de los Reyes de Valencia, quienes serían los últimos poseedores del Señorío hasta el 25 de junio de 1820, fecha en que se exclaustró su monasterio, y definitivamente en toda España el 2 de febrero de 1837.

El Legado Artístico

La Torre del Molino

Tiene forma cilíndrica, construida con un material de conglomerado de piedra y cal que une los bloques de piedra regulares. Está cubierta con una cúpula revestida de tejas, Es el monumento civil más importante y emblemático que poseemos.

Oscuros son los orígenes de la torre, pues hay quienes la atribuyen a Aníbal y otros a la época medieval. Mientras no se realicen estudios arqueológicos en profundidad que determinen con exactitud su data, por el momento, nos ceñiremos a la opinión de historiadores como Cortés y López, Chabret Fraga quienes siguen la opinión de Plinio, Hircio y Livio que denominan a este tipo de torres, "Turris Hannibalis": construidas en los altozanos como atalayas de vigilancia contra los ladrones o contra las incursiones de los ejércitos enemigos, las cuales se comunicaban con otras semejantes de la Comarca.

Parece ser, que Aníbal permaneció por estas tierras por espacio de dos años, mientras preparaba el ataque y la destrucción de Sagunto.

Continuando con la opinión de los citados historiadores, la torre fue utilizada por los romanos, pues no hay que olvidar que un ramal de la Vía Augusta, que iba desde Sagunto, transcurriendo por Segorbe y Teruel a Calatayud, pasaba muy cerca de la torre, dando así un rodeo para salvar las cuestas del Ragudo. Con posterioridad, a esta vía se le llamó Camino Real de Aragón, y la antigua carretera Sagunto-Burgos, estaba trazada casi por el mismo sitio que la calzada romana.

La Ermita del Socós

Es una ermita del siglo XV, y por tanto una de las pocas muestras que quedan en nuestra Comarca, del gótico inicial.

Consta de una nave de planta rectangular construida con el sistema de arcos diafragmas y techumbre de madera. Los arcos son de piedra, sostenidos desde pilastras y ménsulas molduradas, siendo el primero de ellos apuntado y el segundo de medio punto; este último tiene molduración diferente del primero, lo que nos indica dos fases distintas en su construcción, claramente diferenciadas en el exterior en la que se aprecia la unión de dos naves. Tiene portada dovelada, que fue inicialmente de medio punto y posteriormente encuadrada. Los muros son de mampostería de piedra caliza tomada con argamasa de cal.

En un principio se le llamó de San Abdón y Senén; posteriormente del Socós, y ha llegado a nuestros días con su actual nombre, San Roque.

Fue en 1496, cuando un religioso llamado fray Juan Exarch, funda un monasterio con un convento de frailes de la Orden de San Agustín (Observantes). En ella residían ocho religiosos, siendo uno de ellos teólogo. La ermita fue bautizada con el nombre de Nuestra Señora del Socorro (Socós); advocación agustiniana muy difundida en la época, en la que se representa a la Madre de Dios con un bastón en la mano, en defensa de un niño acosado por el demonio.

Los religiosos tenían el convento adosado a la misma ermita, y se accedía a ella por una puerta situada al lado de la epístola. Permanecieron en Caudiel hasta el año 1575, en que se trasladaron a Jérica, al convento del Socós.

Un nuevo intento de fundación se produciría en 1612, de la mano de fray Gerónimo Domenic, prior del convento de Carmelitas de Rubielos de Mora quienes tomaron posesión de la ermita ese mismo año, pero abandonaron poco tiempo después dicha empresa, debido a las privaciones que sufrieron.

La última ocupación documentada fue nuevamente de parte de los Agustinos (Recoletos), en el año 1615, pero de ella hablaremos más adelante. Sólo resta decir que, en el siglo XVII, se le cambió la advocación, del Socós por San Roque y que alrededor de ella (1887), se construyó el cementerio en cuya ermita se depositaban los cadáveres para su observación antes del sepelio. Desmantelado el cementerio hace unas décadas, quedó sin ningún tipo de culto, y el único legado artístico que nos ha quedado se conserva en la iglesia parroquial; un retablo de 1692, en madera, que estaba instalado en el altar.

Antigua Iglesia Parroquial (hoy Ayuntamiento)

Fue el día 15 de junio de 1368, cuando el Obispo de Segorbe-Albarracín, Don Juan de Barcelona, creó la parroquia de Caudiel, desmenbrándola de la de Jérica, la cual fue erigida bajo la advocación

y patrocinio de San Juan Bautista, con la obligación de ir anualmente en procesión a la iglesia de Jérica y asistir a vísperas y misa de Santa Águeda.

La iglesia se construyó en lo que antiguamente fue mezquita, como así lo atestigua el decreto de erección. Posteriormente fue agrandada en 1600 y 1690. Era una nave corintia con altares dorados, capillas claustrales y crucero, que media 36 metros de largo por 17 de ancho, y la torre de las campanas 32 metros de altura por 7 de ancho. En 1833, los efectos de un rayo la agrietó en diversas partes, y fue en 1840 cuando se declaró ruinoso, pasando el culto al ex-convento de agustinos... Dos años después, el maestro de obras Don Juan Bochons, rehabilitó el templo, pero tan precaria fue la reparación que en la madrugada del 15 de octubre de 1866, se derrumbó la cúpula, pasando definitivamente el culto al ex-convento, donde permanece hasta nuestros días.

Al no repararse la iglesia, con el paso del tiempo se arruinó completamente, y fue en 1949 cuando, Regiones Devastadas, construyó la Casa Ayuntamiento que hoy tenemos. El viejo edificio al ser propiedad del Obispado, se permutó en 1982, por el edificio conventual de los agustinos, que era propiedad del Ayuntamiento.

Ex-convento de Agustinos (hoy Iglesia Parroquial)

Fue fundado por un noble y rico-hombre de Bejís, llamado Don Pedro Miralles. Este personaje,

mitad soldado mitad monje, fue la mítica figura del clásico Caballero del Siglo de Oro Español, que hizo fortuna en las Américas, para posteriormente a su regreso emplear todo su capital en obras pías, siendo ennoblecido por el rey Felipe III, en 1614.

En un principio, Don Pedro, quiso fundar un convento de agustinos en Bejís, pero encontró graves inconvenientes entre sus paisanos, por lo que desistió de la idea. Fue aquí en Caudiel donde tuvo gran acogida la fundación, y para tal fin el 7 de agosto de 1616 arrendó la ermita y las eras del Socós. Don Pedro junto con el Bayle, Jaime Pérez; el Justicia, Juan Palomar; Síndico, Juan Monzón y los Jurados Juan Sancho y Miguel Domingo, solicitaron autorización al Obispo de Segorbe D. Pedro Ginés de Casanova, quien la dio el 20 de octubre de ese mismo año. Al día siguiente, tomaron posesión de la ermita un grupo de agustinos, junto con el Provincial de la Orden el Padre Fray Bartolomé de San Agustín, quien nombró como primer Rector del Colegio, al Padre Fray Agustín de San Ildefonso, Maestro en Teología Mística.

Don Pedro murió en Valencia el 15 de abril de 1627, siendo su sobrino, también llamado Pedro Miralles, quien colocó la primera piedra de las habitaciones del Colegio el 28 de agosto de ese mismo año.

Mientras se realizaban las obras del edificio conventual, los religiosos permanecieron en la ermita hasta el 25 de octubre de 1631, fecha en

El convento de Carmelitas Descalzas de Caudiel, en una fotografía del año 1919. Foto Arxiu Más.





Ex-convento de los Agustinos utilizado durante muchos años como iglesia parroquial. Foto Arxiu Más, 1919.

la que se trasladaron a sus nuevas dependencias. Posteriormente, el 26 de abril de 1665, se colocó la primera piedra de la Iglesia conventual, de manos del provincial de la Orden el Padre Fray Francisco de San Agustín. Esta primera piedra tenía forma de corazón (emblema agustiniano), y en su hueco se depositó una caja de plomo, también en forma de corazón, conteniendo algunas monedas del reino.

Sin saber los motivos, varios años estuvieron paralizadas las obras, pues hasta el 17 de octubre de 1680, no se ajustó la obra de la iglesia, convento, claustro y escalera principal, con el maestro de obras de Segorbe, Juan Montañana, quien la edificó por la cantidad de 4.500 libras valencianas.

El 6 de junio de 1701, se colocó la primera piedra para las obras del Camarín; en 1713 se construyó el retablo mayor de la iglesia, de manos del maestro de obras Vicente Carafullá, natural de Mosqueruela. Todo él decorado en oro, fue la obra más valiosa de la iglesia, siendo destruido en 1936.

El convento desde su fundación fue "Colegio de Agustinos", con el nombre de Jesús Nazareno, en donde se alojaba el noviciado para cursar los estudios de Filosofía y Arte. En la visita del Obispo Arganda, 1759, hay un censo de 18 sacerdotes, 8 coristas, 6 legos y 7 donados, más 5 sirvientes. Fue el cuarto instituto religioso más importante del Obispado de Segorbe.

En tiempos de la desamortización, el Colegio fue definitivamente disuelto el 8 de septiembre de 1835.

El Capitán General autorizó a tres religiosos a que continuasen en la parroquia y servir en la iglesia del convento, sin hábitos religiosos, para poder atender al culto de la Virgen, hasta el dos de diciembre en que abandonaron definitivamente el recinto.

El edificio conventual, tras la desamortización, el Estado lo cedió al pueblo para Ayuntamiento, escuelas, hospital, ect. El resto del edificio (iglesia, capilla, camarín), ha llegado a nuestros días prácticamente igual que en sus años fundacionales. Su descripción es como sigue: la iglesia es una amplia nave en forma de cruz, con capillas claustrales, comunicadas entre sí, y cúpula de media naranja. Todo ello de un refinado estilo barroco, con extraordinaria decoración de orden compuesto. La Capilla de la Virgen, es una bóveda de cañón con un gran arco abocinado, y en el centro de la estancia la cúpula. El retablo del altar muy recargado en su decoración con hojarasca, florones, consolas, angelotes, etc..., catorce lienzos completan la estancia. El Camarín destaca por su riquísima decoración sobrecargada de hojarasca estuco, querubines, cintas, guirnaldas, cartelas, etc... Sobresale de manera fastuosa el retablo de la Virgen, pues todo él está decorado en oro. Cabe resaltar siete lienzos más, que al igual que los anteriores, son obra del pintor manchego Gaspar de la Huerta, discípulo de Espinosa y muy relacionado con Palomino. Todos ellos son alusivos a la Orden Agustina, a la Virgen del Niño Perdido y a su historia. Concluye la decoración, un zócalo revestido de azulejo alcorino, resultando todo el conjunto, posiblemente el mejor exponente del Barroco Valenciano.

Convento de Carmelitas Descalzas

Don Pedro Miralles, en su testamento otorgado ante Pedro Torrecilla, Notario de Valencia, el 14 de abril de 1627, dispuso: *“Que por su heredero se fundase en la villa de Jérica o en la de Caudiel, a su elección y voluntad, un convento de mojas Carmelitas Descalzas, bajo la invocación de Nuestra Señora de Gracia, bajo las Reglas Constituciones de Santa Teresa, en el cual hayan de residir ordinariamente veintiuna monjas con las de coro y servicio, huérfanas de padre y madre, virtuosas y de buenas costumbres, naturales de las villas y lugares y ciudades del Obispado de Segorbe, y sean preferidas siempre las que probasen ser de mi parentela y par su dotación y fundación se tomen de mis bienes 24.000 libras moneda de Valencia, el cual convento quiero y mando que esté sujeto al Ordinario del lugar y no a la Orden...”*

Su heredero, Don Pedro Miralles II, tras los ruegos del Bayle de Caudiel decidió, el 24 de agosto de 1627, que la fundación se haría en Caudiel y no en Jérica; para ello compró una casa el 2 de noviembre del año siguiente con objeto de agilizar la fundación, pero antes murió que vio conseguido su fin.

Es a partir de estos momentos cuando herederos, administradores de la Obra Pía, obispo, etc., interfirieron gravemente en la buena marcha de la fundación, dilatándola por espacio de más de cuarenta años, entre ellos, el Canónigo de la Catedral de Segorbe D. Francisco Villagrasa que quiso

trasladar la fundación a Segorbe, apoyando dichas pretensiones la Villa de Jérica, quienes alegaban que Caudiel no era el lugar adecuado para realizar la fundación.

De esta situación emanaron una serie de pleitos en los que tuvo que intervenir el rey Felipe IV quien escribió al obispo instándole a cumplir la voluntad de D. Pedro Miralles. Una concordia firmada entre las tres partes puso fin de momento, a dicha situación, pues hasta la llegada del Obispo Fray Anastasio Vives de Rocamora, verdadero adicto a la Orden Carmelita, no se activó la fundación. Para ello, comisionó a D. Tiburcio Valterra, Canónigo de Segorbe, con el encargo de ir a Zaragoza a solicitar la oportuna licencia al Arzobispo, para que seis carmelitas de la capital aragonesa fundasen en Caudiel.

Por fin, el 11 de octubre de 1671 salieron de Zaragoza, junto con el capellán del convento y D. Tiburcio Valterra, quienes llegaron a Caudiel el día 21 de ese mismo mes; hicieron su entrada por el portal de Aragón, y allí fueron recibidos por el Obispo, el Bayle, los Justicias y Jurados, los PP. Agustinos y toda la masa del pueblo y multitud de gentes de los pueblos limítrofes que se sumaron al acto.

Al día siguiente, el Obispo puso clausura a la casa que se erigió por convento, vulgarmente conocida por Casa de la Señoría, haciendo elección de la primera Priora a la Madre Francisca de San Bernardo; Subpriora a la Madre Teresa de San José; Tornera a

Santuario de la Virgen del Niño Perdido. Arxiu Biblioteca Diputació de Castelló.





Camarín de la Virgen. Foto Heredio.

la Hermana Josefa de la Madre de Dios; Sacristana a la Hermana Antonia de San Francisco; De Obediencia a la Hermana Jacinta de la Cruz, y Confesor a D. Juan Bautista Puente.

Al mes siguiente, 21 de noviembre, vinieron las tres primeras novicias, y ese mismo día pusieron las carmelitas la primera piedra, siendo sus maestros de obras Vicente Carafullá y Mateo Bernia.

Catorce años duraron las obras y, llegadas a su fin, el día 2 de diciembre de 1685 se celebró la solemne inauguración, bendiciendo las instalaciones el Obispo D. Crisóstomo Royo de Castelví. Predicó en la ceremonia litúrgica el carmelita calzado del convento de Onda Fray Eliseo García.

La ley desamortizadora de Mendizábal no afectó al convento pero, en los años siguientes tuvieron que amoldarse a los avatares políticos de la época. Un Decreto Ministerial del 18 de octubre de 1868 suprime todas las casas religiosas, entre ellas la de Caudiel, pero la eficacia del Vicario Capitular de Segorbe, quien en reiteradas cartas al Ministro de Gracia y Justicia consiguió que no desapareciera el convento, pero a cambio se le exigió la obligación de dedicarse, en lo sucesivo, a la enseñanza. Años más tarde, el 9 de noviembre de 1887, el alcalde de Caudiel D. José Beser inauguró la escuela de niñas, en unas dependencias separadas de la clausura, en donde impartieron enseñanza hasta bien entrado el siglo XX.

Afortunadamente, las religiosas Carmelitas permanecen con nosotros después de más de trescientos años, exceptuando el lapsus de la guerra civil, en que forzosamente abandonaron Caudiel la madrugada del 27 de julio de 1936, y por motivos de obras y reformas claustrales, los años 1978-79.

“Grande aspereza, pobreza, desnudez, mucha mortificación, resignación y negación de todo lo criado”. Son palabras de San Juan de la Cruz, advirtiendo a aquellos que quieren engrosar las filas del Carmelo; palabras, que aunque de difícil comprensión en pleno siglo XXI, siguen vigentes en el convento de Caudiel, cuya fama de mortificación y laboriosidad es conocida en todo el orbe Carmelita. Actualmente hay once religiosas, y fue la voluntad de D. Pedro Miralles, que las hijas de Bejís y de Caudiel estén exentas de aportar la “dote” a la Comunidad.

Para finalizar, brevemente, daremos un repaso al conjunto arquitectónico, que al estar completamente amurallado da un aspecto recio y monacal, llamando poderosamente la atención al visitante que llega a Caudiel. La iglesia está construida en mampostería y piedra angular; consta de una sola nave con capillas laterales no comunicadas entre sí, toda ella decorada al estilo barroco pero ajustándose a las normas de austeridad de la Orden.

En 1936, desaparecieron los lienzos de Gaspar de la Huerta que adornaban las capillas, más el retablo mayor, este último es de nueva planta y labrado íntegramente en madera.

Camarín de la Virgen. Detalle. Foto Heredio.





La Virgen "del colmillo". Talla del S. XV en marfil, de extraordinario mérito y de gran belleza.

El interior del convento, al ser de clausura, rara vez puede visitarse, excepto el coro bajo, situado al lado del presbiterio y separado de éste por una reja de grandes dimensiones, en él puede apreciarse la rica pavimentación de azulejo valenciano (Manises) del siglo XVII.

El legado artístico lo podemos resumir en: una imagen de la Inmaculada, policromada, atribuida al círculo de Esteve Bonet; diversa iconografía murillesca; un Ecce-Homo, vinculado a Juan de Juanes; una Inmaculada, iconografía pre-murillesca del siglo XVII y varios lienzos más de autoría anónima y de temática devocional.

La Virgen del Niño Perdido

La auténtica imagen del Niño Perdido, es aquella que nosotros conocemos como "Virgen del Colmillo", llamada así, por estar labrada en un colmillo de elefante. Data del siglo XV, es de pequeña factura (27 cm), y su valor es incalculable.

Dice la tradición que San Vicente Ferrer llevaba consigo, en sus misiones de apostolado y predicación, una pequeña imagen con la cual hablaba, con ella caminaba, a ella acudía en la oración, y a ella debe atribuirse las milagrosas conversiones que realizó. Esta imagen no es otra, que la Virgen del Colmillo.

San Vicente Ferrer, a su regreso de Francia, fundó en 1410 un Colegio para niños huérfanos con el nombre de "Santo Niño Perdido". A los niños recogidos se les enseñaba a leer y escribir educándoles en buenas costumbres hasta que estaban hábiles para escoger una profesión, poniéndolos al cuidado en el Hospital de los Beguines, que era una institución religiosa de laicos.

Carlos V, en el año 1545 construyó un Colegio que se llamó de los "moriscos", para criar, educar e instruir a los hijos de éstos. Tras su expulsión en 1609, el Colegio quedó sin moradores, y viendo la estrechez en que vivían los niños de San Vicente, su Clavario mayor solicitó del rey la concesión del antiguo Colegio de los moriscos; concesión que fue aprobada en 1620

por Felipe III, al tiempo que concedía los agustinos de Valencia el Hospital que dejaban los Niños de San Vicente.

En este traslado los niños se llevaron el crucifijo de los Beguines y una estatua de San Vicente, y a los agustinos les quedó la pequeña imagen de marfil, la Virgen de los Niños Perdidos. En 1626 los frailes venden el viejo Hospital, para ayudar a la fábrica del convento de Santa Mónica que por aquel entonces se estaba edificando, pasando la imagen a dicho convento en febrero de ese mismo año.

Los agustinos viendo que aquella invocación de los Niños Perdidos no les cuadraba, intentaron cambiarla, para ello introdujeron en una urna varias cedulillas con las distintas invocaciones como la del Rosario, del Amparo, de la Salud, etc... Después de tres extracciones consecutivas salió, en cada una de ellas siempre la misma, la de los Niños Perdidos, de esta manera se mantuvo su original nombre hasta que en el año 1667, el Papa Clemente IX la cambió por Nuestra Señora del Niño Perdido.

En el convento de Santa Mónica, los agustinos tenían por Titular y Patrona a la Virgen del Pilar, es por ello que pensaron enviar a la pequeña imagen a otro convento de su religión, y nuevamente recurrieron a la suerte. Introdujeron en una urna los diferentes nombres de los conventos de la Provincia de Aragón, pero un religioso solicitó que no se pusiese el nombre de Caudiel; con disimulo rompió o rasgó la cedulilla, y se procedió a la primera extracción. En ella aparece Caudiel, y no satisfechos hay una segunda y tercera extracción en la que nuevamente aparece Caudiel. Aquel religioso admirado y confuso, confesó a su Comunidad lo que había obrado, para mayor evidencia del prodigio.

Cuenta la tradición que un alpargatero de Caudiel, llamado Martín Celda, se enteró de que habían ido a Valencia dos religiosos para recoger la

imagen. Fue al encuentro de ellos y se les ofreció para regresar juntos, y que él, acomodaría la imagen en la mula. Compró un poco de cáñamo que dividió en dos fardos y puso entre ellos la imagen de la Virgen. Aquel cáñamo se multiplicó de tal manera, que Martín trabajó en su oficio más de dos años y medio. Desde entonces aquí se le llamó el "cáñamo del milagro".

Llegaron a Caudiel el día 21 de octubre de 1627; fueron recibidos por toda la Comunidad Agustina y por la masa del pueblo, quienes procesionalmente la depositaron en la ermita del Socós. Allí permaneció por espacio de dieciocho años, hasta su traslado al nuevo convento, donde se depositó en la iglesia provisional, el refectorio y finalmente en la sacristía de la Capilla.

Viendo los agustinos que aquella pequeña imagen no estaba en consonancia con la majestuosidad de la Capilla, que por aquel entonces se estaba edificando, mandaron fabricar una nueva de mayores proporciones (1,10m.), para que pudiera ser venerada por los fieles. Fue el 14 de octubre de 1684, cuando la nueva efigie de la virgen se colocó en su Capilla de manos de cuatro sacerdotes, todos ellos Rectores que habían sido del Colegio. La referida imagen fue destruida en 1936 y repuesta por una nueva en septiembre de 1939. La Virgen del Colmillo, se salvó gracias a una persona que la escondió en una caja fuerte.

Otros datos significativos de esta historia son: en 1667 se erigió la Cofradía de la Virgen por el Papa Clemente IX, en 1684 es elegida Patrona del Colegio; la primera fiesta pública (ininterrumpidamente hasta hoy), fue en el año 1649; originalmente la fiesta se celebraba el domingo siguiente de Reyes, hasta el año 1667 que pasó a celebrarse el cuarto domingo de septiembre, y finalmente, en 1958 al segundo domingo. La Pía Unión de Camareras de la Virgen, actualmente auténtica impulsora de la fiesta, se fundó en enero de 1933.



Iglesia parroquial de Caudiel. Custodia, siglo XVII. Foto Heredio.